Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Policía de Investigaciones

Duplicado de tarjeta de turismo

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

La tarjeta de turismo es el documento que entrega la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) a las personas extranjeras cuando ingresan al país en calidad de turistas, sin intenciones de inmigración, residencia o para realizar actividades remuneradas.

Si perdiste tu certificado de control migratorio, obtén gratis una copia.

Solicita el duplicado de tu tarjeta durante todo el año en el **sitio web de la PDI**.

Conoce los documentos requeridos

¿Quiénes pueden obtener una copia de la tarjeta de turismo?
Personas extranjeras que se encuentran realizando turismo en Chile y que hayan ingresado por un paso habilitado.

Importante: en el caso de menores de edad, el documento debe ser solicitado por el padre, madre o adulto responsable legalmente.

¿Qué documentos necesito para solicitar mi duplicado?

- Fotografía de pasaporte (con timbre de control migratorio de ingreso al país), DNI o documento de identidad con el que hiciste ingreso al país.
- Resolución de pago de multa en formato PDF (si corresponde).

Obtén tu duplicado

Ingresa al **sitio de trámites de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI)**. Una vez realizada la solicitud recibirás tu certificado de registro de visa en tu correo electrónico.

Si necesitas más detalles, consulta a través del correo electrónico pdivirtual@investigaciones.cl.